

Diciembre anterior, por cuya virtud es emanada la orden
de que se hace en su virtud, y por no haber otra cosa
que devolverse fundado de que soy fe =

Fuero Pedro Navarro Juan Salinas
Avisado

Por el Encargado de la Real Audiencia de
Caceres
D. Fernando de Herbas

Tercera

El infrascripto Escrivano del numero y Ayuntamiento de esta
villa de Calasparra certifica como en el anteriormente celebrado
fue leida la real Pragmatica sancion que trata sobre reducir a vida
civil los que antes eran conocidos con el nombre de Tiranos; y por lo
mandado hizo y firmo el presente dia diez y seis, año

Quinta

Caritico y el Curato como ha. oy quaxo de En. de este año no han
sido notificados el nuevo Dignidad, y Patronos que an de ser
via en el consiente, por no haver havido suficiente numero de
Capitulares para celebrar Ayuntamiento, pero estan citados para
el dia de mañana cinco, en cuyo Expediente se anotara el acto de posesion,
y para que asi conste lo prevenido por esta que firmo =